



PROCESO DE RECERTIFICACIÓN DE MBE

Pasos para la recertificación como MBE

- Inicia sesión en el [NMSDC Hub](#).
- Seleccione la opción Recertificar.
- Completa la solicitud.
- Rellena todos los campos obligatorios marcados con un asterisco (*).
- Sube todos los documentos requeridos.
- Completa la declaración jurada de certificación.
- Realiza el pago de la tarifa de solicitud.
- Revisa tu correo electrónico y el NMSDC Hub para estar al tanto de actualizaciones o solicitudes relacionadas con la solicitud.
- Por favor, responde con prontitud a cualquier solicitud de información adicional subiendo la documentación requerida y volviendo a enviar la solicitud.

Las tarifas de solicitud no son reembolsables. El tiempo de tramitación de la recertificación puede ser de hasta 45 días. Las solicitudes con información faltante o no válida pueden requerir tiempo de tramitación adicional.

Lo Que Debes Saber

- La certificación MBE tiene una validez de un año y requiere una recertificación anual antes de la fecha de vencimiento. Todas las empresas con certificación MBE vigente deben presentar una solicitud de recertificación cada año, independientemente de si ha habido cambios en la propiedad o las operaciones de la empresa.
- No recertificarse a tiempo puede resultar en caducidad o pérdida de la certificación, o en la necesidad de reiniciar el proceso de certificación si la certificación ha estado vencida por un año o más..
- La presentación oportuna respalda el estado de certificación continuo y ayuda a prevenir demoras en el procesamiento o brechas en la certificación.

¿Necesita ayuda?

Apoyo técnico: thehubsupport@nmsdc.org Soporte de certificación: certification@nmsdc.org

212-944-2430 | nmsdc.org | thehub.nmsdc.org